



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024

- ▶ **57-2024 15/04/2024 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la Disminución al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Aporte para la Descentralización Cultural –ADESCA-, PARA EL Ejercicio Fiscal 2024.
- ▶ **64-2024 22/04/2024 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN MARÍA EUGENIA CASTILLO SINIBALDI DE ESTAEBLER.
- ▶ **1193-2024 15/04/2024 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Reformas al Acuerdo Ministerial 01-2024, de fecha 3 de enero de 2024, en el que se establecieron los lineamientos para el desarrollo y evaluación del área, subárea o asignatura equivalente de Seminario en el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación diversificada, para los centros educativos de Sector Público, de los Subsistemas de Educación Escolar y Extraescolar o Paralela, en el ciclo escolar 2024.
- ▶ **32-2024 PUNTO SEXTO. 25/04/2024 Acuerdo de la Municipalidad de La Democracia, departamento de Escuintla.** Amplía el numeral 13 del artículo 1 del Reglamento “Plan de Tasas, Rentas, Multas y demás atributos para la Municipalidad de La Democracia del Departamento de Escuintla”, en relación a los porcentajes de las tasas para uso comercial e industrial las cuales quedan de la manera que se indica.
- ▶ **22-2024 PUNTO SEXTO. 14/03/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.** Reforma el punto noveno del Acta 79-2008 de fecha 4 de septiembre de 2008, en su artículo 5 sobre Restricción de Circulación de Vehículos.
- ▶ **32-2024 PUNTO SÉPTIMO. 19/04/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.** Aprueba el Manual de Uso de Marca de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla y aprueba los logotipos que identificarán a dicha Municipalidad.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj